



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: X Número: 2. Artículo no.:42 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023

TÍTULO: Mecanismos de digitalización y transparencia en los procesos de licitaciones y compras en el Perú.

AUTOR:

1. Máster. Segundo Víctor Sánchez Ramírez.

RESUMEN: Actualmente, en el Perú se están aplicando mecanismos anticorrupción poco eficaces y se ha demostrado durante todo este tiempo que a pesar que se han implementado ciertos candados de seguridad tanto en los procesos y las leyes, castigos y muerte civil, las personas encargadas de tomar decisiones en las licitaciones y compras no tienen escrúpulos, siguen adoptando un comportamiento desleal frente al estado y a todos los sistemas que tenemos; ante ello, se propone que debe cambiarse el sistema a un modelo diferente, aplicando nuevos mecanismos. En esto se sustenta la esencia del trabajo.

PALABRAS CLAVES: Mecanismos de digitalización, procesos de digitalización, corrupción de funcionarios, transparencia pública, audiencia pública.

TITLE: Digitization and transparency mechanisms in bidding and purchasing processes in Peru.

AUTHOR:

1. Máster. Segundo Víctor Sánchez Ramírez.

ABSTRACT: Currently, in Peru, ineffective anti-corruption mechanisms are being applied and it has been shown throughout this time that despite the fact that certain security locks have been implemented in both processes and laws, punishments and civil death, the people in charge of making decisions They have no scruples in bidding and purchases, they continue to adopt unfair behavior towards the state and all the systems we have; given this, it is proposed that the system should be changed to a different model, applying new mechanisms. This is the essence of the work.

KEY WORDS: Digitization mechanisms, digitization processes, corruption of officials, public transparency, public hearing.

INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de la tecnología en el siglo XXI es una muestra de los grandes cambios que caracteriza a la sociedad actual. El sector público no escapa a estos cambios, donde se exige la adopción de herramientas tecnológicas que permitan un mejor desenvolvimiento del sector público y estos tengan mayor fluidez de comunicación con la ciudadanía. Hoy día, es una exigencia que el Estado sea eficiente y transparente en la forma como gobierna un país, una región, una municipalidad y cualquier otra institución pública.

Por ello, Gore (2017) hace referencia a la corrupción en América Latina, donde el Perú ocupa el puesto 96 de 180 países en índice de corrupción en el mundo. Una de las variables que atrasa el desarrollo del país es la corrupción, la percepción de la ciudadanía en el Perú; es que existe un alto índice de corrupción en funcionarios del estado; sin embargo, muchos peruanos no tienen las definiciones claras sobre este concepto, que es un mal endémico para la sociedad; por ese motivo, en esta investigación es fundamental dar a conocer a los ciudadanos y público en general, las nociones básicas sobre transparencia, compras, corrupción y se tenga un mejor entendimiento del factor que limita el desarrollo del Perú en sus diferentes ámbitos.

Según Maynard & Dexter (1997), Perú de un vistazo definió la corrupción como el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social. Las licitaciones públicas son parte de los diversos procesos de selección y compras del estado peruano, donde se contratan bienes, suministros u obras, se cumple con la ley que señala la transparencia en el proceso de contratación de proveedores del estado; que además, de la licitación y los procesos de selección del Estado Peruano, contemplan los concursos públicos, adjudicaciones directas y las adjudicaciones de menor cuantía.

Dentro de la compleja problemática de la corrupción por la que atraviesa Perú, se identifica como una de las principales dificultades la carencia de denuncias de actos de corrupción por parte de los ciudadanos a funcionarios públicos que cometen este delito, y si la sociedad civil no participa de ella, se hacen cómplices de la misma con su silencio (Oré, 2010). La normatividad protege a los denunciantes, sobre actos de corrupción de funcionarios; por otro lado, actualmente el poder ejecutivo aprobó la digitalización del estado peruano y en su Artículo 15 D.L. N.º 1412 habla sobre la inclusión digital, la inclusión digital es el acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos a través de su identidad digital, promoviendo la ciudadanía digital. Para tal fin, las entidades de la Administración Pública adoptan las disposiciones que emite el ente rector para la prestación de dichos servicios.

Según Guere (2020), vivimos cambios tecnológicos muy acelerados y las disrupciones digitales demandan una transformación digital. En este orden de ideas, Guere (2020) indica que cerca del 30% de las empresas presentan una madurez digital incipiente, debido a que no existe un responsable o no cuentan con una hoja de ruta determinada. Por otro lado, cerca del 66% se consideran encaminadas en el proceso de transformación digital, que supera al 45% que se registró el año 2019. La transformación digital es el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas. Esta herramienta mide los servicios e innovación digital de tu institución durante el año 2020.

Por otro lado, López (2012) definió que toda interacción humana inicia y se define dentro de una lógica social: las interacciones generan lazos entre las personas que pueden durar muchos años. La corrupción es un fenómeno social, un individuo decide ser corrupto y realiza acciones deshonestas siempre en un contexto donde sus reacciones psicológicas, sus experiencias, sus valores y las interrelaciones sociales que vive sufre constantemente formando parte de la ecuación.

Clammer (2012) piensa, que la corrupción es un comportamiento que pertenece al orden de lo moral e implica una falla en la moralidad individual. De acuerdo con Ackerman (2016), para que exista corrupción en cualquier parte del mundo se conjugan tres variables:

- a) Concentración de poder.
- b) Falta de transparencia.
- c) Falta de rendición de cuentas.

El Banco Mundial (2020) definió la corrupción como el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social. Las licitaciones públicas son parte de los diversos procesos de selección y comparas del estado peruano, donde se contrata bienes, suministros u obras, se cumple con la ley que señala que debe haber transparencia en el proceso de contratación de proveedores del estado, que además de la licitación son los procesos de selección del Estado peruano, que contemplan los concursos públicos, adjudicaciones directas y las adjudicaciones de menor cuantía; de modo, que el proceso de compras comienza cuando una entidad del estado peruano convoca públicamente a empresas a que se presenten y participen en el proceso de selección, las propuestas son presentadas en un sobre cerrado por parte de las empresas postoras, en donde de acuerdo a la empresa si es o no de confianza para realizar el sobre costo o sobre valoración de los productos, produciéndose sistemáticamente la corrupción.

Los efectos nocivos de la corrupción son especialmente severos sobre los pobres, quienes son los más duramente golpeados por la desaceleración económica, los más dependientes de la provisión de servicios públicos, y son al mismo tiempo, los menos capaces de pagar los costos adicionales

asociados con el soborno, fraude y la diversión de fondos para privilegios económicos. La corrupción sabotea las políticas y los programas dirigidos a reducir la pobreza (Sancho, 2019).

Por tal motivo, el objetivo fundamental de esta investigación es dar a conocer a la población del Estado Peruano, otros procesos eficaces y efectivos que pueden reducir la corrupción en el país, aplicando procesos y procedimientos que permitan a la población ejercer el control de la toma de decisiones de las autoridades, describiendo las razones para implementar mecanismos de digitalización en los procesos de licitación. Otro de los objetivos de esta investigación es determinar de qué manera la implementación de mecanismos digitales, evitaría la corrupción en los procesos de licitación, así como describir, los efectos de los procesos on-line en la administración pública.

DESARROLLO.

Metodología.

Un paradigma engloba un sistema de creencias sobre la realidad, la visión del mundo, el lugar que el individuo ocupa en él y las diversas relaciones que esa postura permitiría con lo que se considera existente (Flores, 2014).

Según Patton (1990), el paradigma es guía de los seguidores relacionado al valor legítimo, válido y razonable. El paradigma se convierte en una especie de gafas que permitirán al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada; por tanto, éste determinará en gran medida, la forma en la que desarrolle su proceso investigativo.

En este sentido, la presente investigación de acuerdo con los objetivos planteados se ubicó en un diseño de campo apoyada en una investigación documental de carácter analítico, debido a que se pretende analizar los efectos de los mecanismos de digitalización y transparencia en los procesos de licitaciones y compras en el Perú.

Al respecto, Ramírez (1999) define la investigación de campo como “aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural” (p.76). En otro orden de ideas, Arias (2004) considera a la investigación documental como el proceso basado en la búsqueda y análisis de datos secundarios; es decir, datos registrados por otros investigadores en fuentes documentales, impresas, audiovisuales o electrónicas.

Resultados.

Es necesario tener en cuenta, que la regionalización es muy importante para que todos los pueblos tengan acceso a diferentes servicios, ya que con el avance de la tecnología y las comunicaciones los medios digitales son los que marcan la diferencia en las comunicaciones y hacen que las personas tengan otra alternativa de información lo que las grandes televisoras y radios empresariales no informan.

Por su parte, Villaverde (2017) expresa, que la gobernabilidad en el Perú establece ciertos parámetros o pasos a seguir para tener éxito en una gestión descentralizada.

1. El gobierno digital en tiempos de tecnología puede constituir una excelente herramienta estratégica para optimizar una buena gestión pública.
2. La digitalización desconcentrada puede facilitar la interacción entre el estado y los ciudadanos, aumentando la eficiencia, eficacia y efectividad transparente de una gestión de gobierno.
3. La digitalización permitirá que en todas las regiones de nuestro país se integren entre sí y con las demás entidades en beneficio de la población.

En este sentido, Flores (2015) indica, que el modelo propone un planteamiento estratégico a las soluciones digitales en un gobierno electrónico y menciona dos mecanismos:

Certificados digitales. Certificado electrónico firmado digitalmente por una entidad de certificación, el cual vincula un par de claves con una persona natural o jurídica confirmando su identidad.

Notificaciones electrónicas. Las notificaciones electrónicas son aquellas comunicaciones que emite la administración pública y privada, utilizando medios electrónicos y telemáticos, tales como el Internet y el correo electrónico.

Al respecto, López-Cazar et al. (2021) señalan, que según informes y transparencia del EITI, destacan discrepancias mínimas entre los flujos financieros informados por las empresas mineras y el gobierno; sin embargo, EITI informa también que han destacado una serie de irregularidades a lo largo del tiempo en falta de transparencia en el sector; por ejemplo, la tasa inicial de la participación de las empresas de hidrocarburos en el EITI fue relativamente baja. Esto haciendo énfasis a la corrupción generalizada que existe en Latinoamérica, y que en Perú no es la excepción a los actos de corrupción.

En la gestión de la comunicación pública es fundamental el papel de las relaciones públicas por su contribución a “generar valores intangibles como son la confianza o el engagement” (Paricio-Esteban et al., 2020); esto implica, que en la actualidad toda información es pública y de acuerdo en el Perú es de carácter público, y todas las instituciones gubernamentales están obligadas a transparentar sus gastos que realizan por las decisiones que toman a nombre del pueblo.

La transparencia en la gestión de la administración pública es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de un país, ya que eso conlleva no solo a generar confianza en la sociedad civil, sino también, la exigencia de transparencia, que es de suma importancia, para la toma de decisiones tanto políticas como administrativas, teniendo como principios de publicidad y transparencia, a fin de lograr una opinión pública totalmente informada y que podría participar en las tomas de decisiones y como un medio de control (Allauca, 2017).

Actualmente, por parte del gobierno central, se están aplicando algunas estrategias sobre transparencia integral en las finanzas públicas a través de los portales institucionales; además, están utilizando otros mecanismos para transparentar las entidades del estado incrementan la confianza de la población.

El país cuenta con el organismo “Perú Compras”, que es el encargado de hacer licitaciones y compras, pero actualmente tiene falencias en donde los funcionarios ven la forma de sacarle la vuelta a la ley y persiste la corrupción en nuestro país; es por ello, necesario aplicar nuevos mecanismos que permitan cerrar esos vacíos para evitar que los fondos aportados por todos los peruanos sean utilizados correctamente en beneficio de la población.

Por otro lado, el gobierno permite transparentar su gestión a nivel nacional regional y local, y por último, la digitalización va de la mano de la innovación, porque actualmente tenemos diferentes dispositivos electrónicos que permiten que la información sea viable al instante, y eso permite que el Estado crezca, que la sociedad se encuentre enterada, y que los medios de comunicación informen acerca de las funciones que realizan los funcionarios públicos en la toma de decisiones y en los presupuestos nacionales.

Desde que inició la pandemia del año 2020, los medios digitales se han convertido en una necesidad para todo ser humano y una de las formas de poder llegar a la gente a través de la información; esto quiere decir, que hablar hoy por hoy de una disociación entre innovación y digitalización es inviable, porque ambos están unidos y camina uno junto al otro para poder lograr el objetivo propuesto por las diferentes esferas del poder; todo país se mueve y se desarrolla gracias a su innovación tecnológica y también a su comunicación, pero los estados tienen que utilizar estas herramientas para digitalizar la información; de tal manera, que toda la información existente en el estado sea transparentada para que los ciudadanos tengan acceso libre y estén enterados e informados de cómo está gastándose el dinero en nombre de todos los peruanos, y con lograr esto, habremos avanzado bastante.

Al mismo tiempo, Sánchez (2018) indica, que “El Perú como tal no está digitalizado, y (de estarlo) reducir la corrupción es uno de las cosas que se podrían lograr”; significa que el Estado mientras más digitalizado esté, menos corrupción habrá en nuestro país y esto debe partir desde el Gobierno central pasando por los gobiernos regionales y hasta llegar a los gobiernos locales; es muy importante que cada entidad del Estado tenga digitalizado toda su documentación para que se pueda evidenciar y la

población pueda revisar, y si hay alguna malversación, robo, despilfarró, uso indebido u otro, sean denunciados los responsables y paguen con su culpa, ya que la población confió en ellos, y ellos lo han traicionado.

Pero, ¿Qué departamentos están más avanzados en digitalización? El Gobierno regional de Cajamarca es un ejemplo a seguir a nivel nacional, porque es uno de los primeros que ha implementado la digitalización en todo el departamento muchos expertos y analistas internacionales sobre políticas públicas indican de que el departamento de Cajamarca hoy por hoy es uno de los más digitalizados, y en consecuencia, el presidente regional Mesías Guevara a puesto énfasis en el proceso de digitalización, y vemos la importancia porque los sucesores a los gobiernos actuales encontrarán toda la información como evidencia y también podrán dar continuidad a los proyectos elaborados y dejados en archivo, lo cual es muy importante y constituye un precedente para la gobernabilidad de las demás regiones a nivel nacional y también contribuir con el desarrollo de las nuevas políticas públicas aplicadas con tecnología innovación, digitalizando todo tipo de archivos para su posterior revisión.

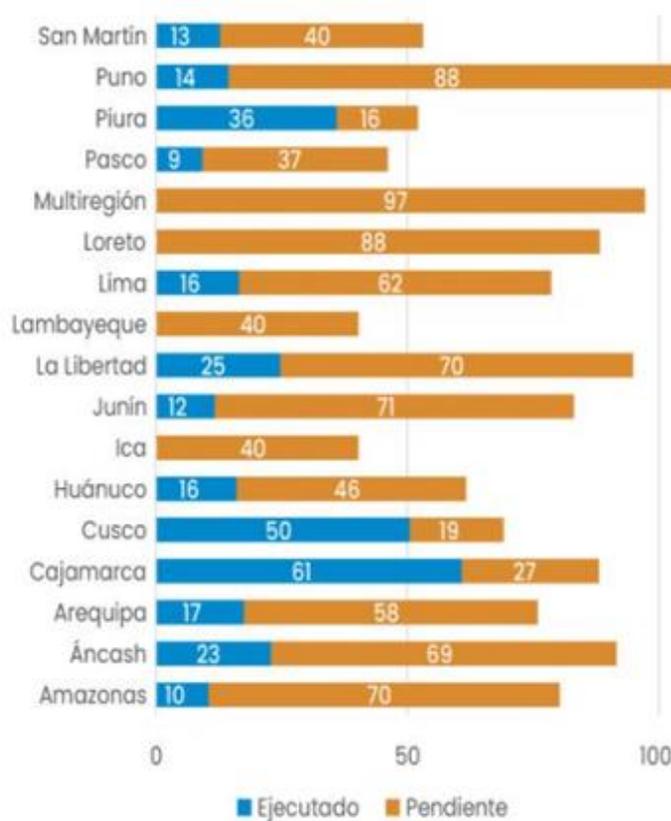
La Organización de las Naciones Unidas (2020) señala, que en el índice de desarrollo del gobierno electrónico, el Perú ocupa el puesto 75 mejorando seis posiciones respecto al año 2018, destacando en servicios online (0.75), donde supera muy ampliamente el promedio mundial, regional y subregional; así el índice de capital humano; no obstante, la dificultad que tiene es en infraestructura de telecomunicaciones (0.58), donde a las justas supera el promedio mundial. Con este resultado, el Perú es catalogado como un país elevado en índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés).

En el año 2020 y durante la pandemia, el país no se ha frenado y ha seguido implementando diferentes normativas a nivel nacional, regional y local. Estas normas promueven la digitalización haciéndose más explícitas en materia tributaria y fiscal, donde Sunat aprobó el procedimiento virtual para que personas naturales puedan inscribirse en el RUC y obtener clave SOL; así mismo, otras

entidades también avanzaron hacia la digitalización, tal es el caso del Mincetur 2020-2021. En registros públicos se aprobó la expedición del Certificado de Búsqueda Catastral con firma electrónica, además de autorizar pagos de derechos registrales con billetera electrónica; por otro lado, la municipalidad de Lima implementó su Plataforma de Operaciones Virtuales, incluyendo el módulo de mesa de partes y casilla electrónica. En materia judicial, se creó el Registro de Casillas Electrónicas Institucionales para Emplazamientos Judiciales o Citación de la Demanda, y así sucesivamente en diferentes entidades gubernamentales en plena pandemia del coronavirus se está viviendo también una era digital.

En el gráfico 1, se aprecia la inversión en dólares en las diferentes regiones en infraestructura tecnológica.

Gráfico 1. Inversión en dólares en las diferentes regiones en infraestructura tecnológica.

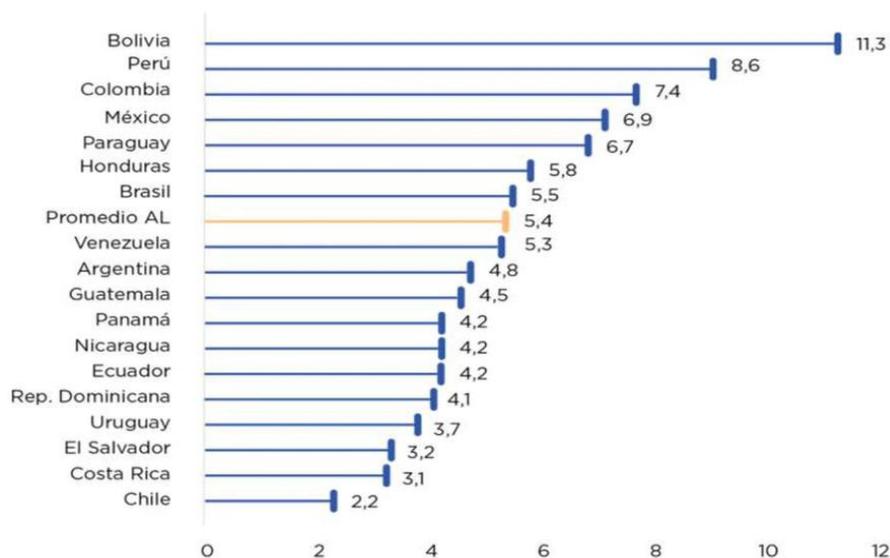


Fuente: Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP - 2020).

Comex Perú (2019) afirma, que en Perú el gobierno central realiza un promedio de 4500 trámites; es decir, un 76% de promedio en Latino América y el Caribe según el informe “El fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”. Según la Secretaría Digital de la PCM, es muy importante promover mayor agilidad en los tramites digitales donde se apliquen procesos que permitan un intercambio de la información eficaz y eficiente entre el ciudadano con entidades y entre entidades. En este sentido, la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) de la SeGDi, 296 entidades de un promedio de más de 2000 se encontraban conectadas entre gobiernos a todo nivel, y es muy importante que este avance en tecnología pueda beneficiar a los ciudadanos en la digitalización de los trámites documentarios digitales.

Tomar el bus, hacer fila, esperar en ventanilla, leer un aviso, llenar un formulario, mandar una carta o incluso aprender a utilizar una página web: gestionar un trámite puede llegar a ser muy engorroso. La complejidad de la burocracia en la región se traduce en el hecho de que hacer un trámite toma un promedio de 5,4 horas. Las diferencias entre países son notables; por ejemplo, mientras que en Bolivia completar un trámite conlleva más de 11 horas, en Chile una transacción equivalente se puede hacer en algo más de 2 horas (Latinobarómetro, 2017).

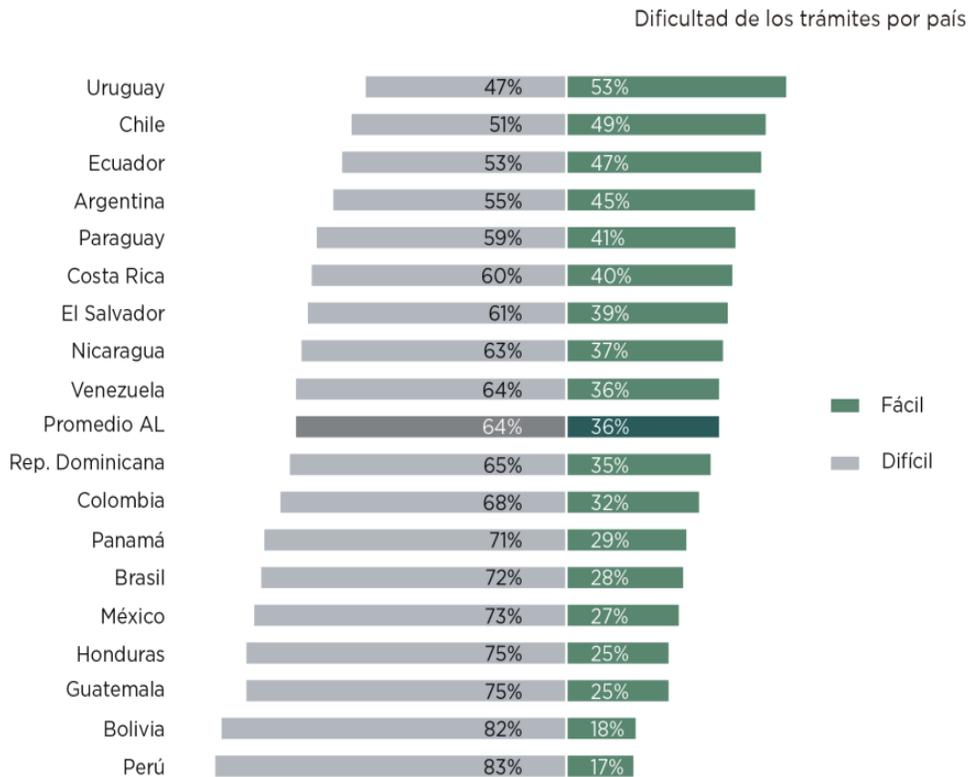
Gráfico 2. Horas necesarias para completar un trámite por país.



Fuente: Latinobarómetro, 2017.

Por otro lado, como muestra el gráfico 3, solo el 36% de los trámites hechos en la región abarcó trámites fáciles, lo cual quiere decir, que casi dos tercios de los trámites requirieron más de dos horas y/o dos o más interacciones para ser completados. Existe una gran variabilidad entre los países de la región: Uruguay registró la mayor proporción de trámites fáciles (53%), mientras que en Perú solo un 17% de los trámites fue fácil.

Gráfico 3. Dificultad de los trámites por país.



Fuente: Latinobarómetro, 2017.

¿Cómo impacta la digitalización en la región? El impacto de la digitalización en la administración pública es similar al que tiene la empresa privada. En el sector privado, la digitalización promueve la innovación y una mayor productividad del capital y la mano de obra, lo que a su vez se traduce en una mayor competitividad.

En la Administración, el uso de tecnologías digitales tiene el potencial de hacer al Estado más efectivo, eficiente, inclusivo y transparente. Desarrollar la digitalización, así pues, es crítico, pero los gobiernos deben hacerlo siguiendo una estrategia que maximice la eficiencia. Eso es importante,

porque, en el desarrollo de la digitalización, hay un conjunto de elementos, que con independencia del sector, son comunes, y que a menudo se pasan por alto: conectividad, talento digital, infraestructura, ciberseguridad, regulación, gobernanza, y herramientas como la identificación y la firma digitales.

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de digitalización.

DIMENSIONES	INDICADORES
Conectividad	Banda ancha fija, banda ancha móviles y precios.
Capital humano	Uso de internet, competencias digitales básicas y avanzadas.
Uso del servicio de internet	Uso de los ciudadanos de las comunicaciones online
Integración de tecnología actual	Digitalización de las empresas y el comercio electrónico.
Servicios públicos digitales	Administración electrónica de las actividades.

Fuente: Elaboración propia.

Cossia (2018) señala, que la mesa de discusión “Desafíos de la digitalización hacia el 2021” permitió un fructífero intercambio de ideas, enfocándose en la agenda pendiente para la digitalización en la sociedad peruana. El ex-viceministro Valdez empezó su disertación señalando que el Perú tiene una agenda pendiente en el uso de las TIC. En comparación con otros países de la región, nuestro país tiene un nivel bajo en el índice de desarrollo de las TIC. Este indicador toma en cuenta el progreso en tres áreas: acceso, capacidades y uso, siendo esta última la que explica nuestra mayor desventaja comparativa.

Por su parte, Castro et al. (2020) indican niveles y escalas para las características o funcionalidades, donde se le asigna un puntaje a cada descripción métrica interna y el atributo correspondiente para los sistemas informáticos que proveeran la información pública.

Por tal motivo, aprueban la guía para la virtualización de los concursos públicos de trabajadores, donde servirá como modelo que desde cualquier punto de la tierra con un celular o una computadora puede realizar tareas en vivo, online y en directo, no existiendo barreras ni límites para comunicar y transparentar las actividades del estado para con sus ciudadanos (Servir, 2014).

Según el mapeo de capacidad de agencias de compra de LAC para atender la emergencia COVID-19, indica las acciones y soluciones implementadas y los retos que van asumir durante todo el proceso y fases de la pandemia del coronavirus en los diferentes países, a través de un monitoreo constante a todos los países del mundo y que éstos respondan a las expectativas (Coraggio et al., 2010).

CONCLUSIONES.

Actualmente, el uso de las tecnologías de información y comunicación han mejorado sustancialmente los mecanismos de transparencia, digitalización y virtualización, permitiendo controlar de forma más eficaz y eficiente las acciones, decisiones que toman las autoridades y funcionarios de estado frente a los gastos que se realizan en el estado a nombre y representación de todos los peruanos.

La implementación de mecanismos digitales ofrece muchos beneficios, como la mejora de las relaciones entre el gobierno y el público; es por ello, que el gobierno requiere de herramientas que hagan más efectiva la gestión y administración, ya que con la ayuda de las TIC se podrá dinamizar y efectivizar la información pública de la entidad; asimismo, la implementación del gobierno electrónico es una clara señal de lucha contra la corrupción, y también garantiza el éxito del buen gobierno; por ello, se proponen acciones de virtualización en todas las entidades del Estado Peruano respecto a las compras, licitaciones y contratos que se realizan con las empresas privadas en los diferentes proyectos de ejecución presupuestal; se propone a que planteen leyes más drásticas que puedan terminar con la impunidad, que tanto daño le hace a nuestro país respecto a la corrupción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Ackerman, R. (2016). Variables de la corrupción en América Latina y el Caribe. Revista Universitaria de Navarra.
2. Allauca, C. W. J. (2017). Gobierno electrónico como herramienta de transparencia en la gestión pública de los gobiernos locales de la región Áncash 2014-2015. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Federico Villarreal.
3. Arias, J. M. (2004). Introducción a la investigación en ciencias sociales. En A. Hidalgo & R. Medina (Eds.), Cooperación al desarrollo y bienestar social (pp. 87-115). Oviedo, España: Eikasía Ediciones.
4. Banco Mundial. (2020). Datos básicos: La lucha contra la corrupción <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-factsheet#:~:text=La%20corrupci%C3%B3n%20E2%80%94es%20decir%2C%20el%20hurto%20de%20fondos%20p%C3%ABlicos.>
5. Castro, D. E. S., Fau, J., Mezarina, H., & Reynaldo, R. (2020). Niveles y escalas para las características o funcionalidades: Se ha establecido la siguiente escala para la valoración de cada atributo definido en el modelo de calidad. 2–6.
6. Clammer, J. (2012). Corruption, development, chaos and social disorganisaion: Sociological relecions on corruption and its social basis. In M. Barcham, B. Hindess & P. Larmour, Corruption: expanding the focus. Canberra: ANU Press.
7. Comex Perú. (2019). Los retos de la transformación digital del estado. Semanario 1003, 0(1), 1. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/los-retos-de-la-transformacion-digital-del-estado>
8. Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., Deux, M. V. (2010). Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú – GRESP.

9. Cossia, L. (2018). El reto de la visibilidad. *Inmediaciones de La Comunicación*, 13(2), 13. <https://doi.org/10.18861/ic.2017.13.2735>
10. Flores Ch, E. (2015). Modelo Directriz Para La Formulación Del Plan Estratégico De Sistemas De Información En Los Gobiernos Regionales Del Perú. 194. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2768/MAS_DET_025.pdf?sequence=1&isAllowed=y
11. Flores V, A. (2014). Paradigmas de la globalización. *Global Economic World*, 1(0), 21–23.
12. Gore, A. (2017). Transparency International. *Scientific Magazine*, 0, 19–24. <https://www.transparency.org/en/countries/peru>
13. Guere, P. G. (2020). Camino a la transformación digital en el Perú. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/camino-a-la-transformacion-digital-en-el-peru-1#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20C3%8Dndice%20de%20Madurez,una%20hoja%20de%20ruta%20determinada.>
14. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP - 2020). Cartera de proyectos de inversión. <https://www.camaralima.org.pe/iedep-instituto-de-economia-de-desarrollo-empresarial/>
15. Latinobarómetro. (2017). Encuesta Latinobarómetro. Providencia, Chile: Latinobarómetro. <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
16. López, J. (2012). Universidad Iberoamericana de Ciudad de México. *Revista Iberoamericana de Tecnología*. <https://www.redalyc.org/pdf/1252/125219980003.pdf>
17. López-Cazar, I., Papyrakis, E., & Pellegrini, L. (2021). The Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) and corruption in Latin America: Evidence from Colombia, Guatemala, Honduras, Peru, and Trinidad and Tobago. *Resources Policy*, 70(April 2020). <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2020.101907>

18. Maynard, K. J. & Dexter, H. (1997). Banco Mundial. New York Times, 1, 29–31.
<https://www.bancomundial.org/es/country/peru>
19. Oré, G. I. (2010) Informe anual sobre la lucha contra la corrupción en el Perú. G.T.C.C. Grupo de Trabajo contra la corrupción en Perú. Informe Anual de Corrupción En Perú., 0.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf
20. Organización de las Naciones Unidas. (2020). El camino del gobierno peruano hacia la digitalización. Tecnologías de información y Comunicación, 0(1), 2–4. <https://lacamara.pe/el-camino-del-gobierno-peruano-hacia-la-digitalizacion/?print=print>
21. Paricio-Esteban, P., Bruno-Carlos, T., Alonso-Romero, E., & García-Alcober, M. P. (2020). Webs y portales de transparencia para la participación ciudadana en la gestión de las relaciones públicas con los stakeholders locales. El Profesional de La Información, 1–17.
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.35>
22. Patton, M. (1990). Qualitative evaluation and research methods. Newbury Park: Sage.
23. Ramírez, T. (1999). Cómo hacer un Proyecto de Investigación. Venezuela: Editorial Panapo.
24. Sánchez, E. (2018). Digitalización permitirá al Perú reducir sus índices de corrupción. 10–12.
25. Sancho, A. (2019). Efectos nocivos de la corrupción golpean la desaceleración o recesión económica en América Latina y el Caribe. Economía y Corrupción.
26. Servir. (2014). Autoridad nacional del servicio civil. EL Peruano, 2–7.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105287/238-2014-SERVIR-PE-12-11-2014-03-06-06-RPE_N_238-2014-SERVIR-PE.pdf
27. Villaverde A. M. (2017). La Interoperabilidad del Estado como Política de Gobierno Digital para el Desarrollo Nacional. Perú En El Contexto Global, Pontificia Universidad Católica Del Perú., 1(0), 18–26.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/71263/109%20Marcelino%20Villaverde%20->

[%20La%20Interoperabilidad%20del%20Estado%20como%20Pol%C3%ADtica%20de%20Gobierno%20Digital%20para%20el%20Desarrollo%20Nacional%20\(A201%2010.08.2017%2012.00\).pdf?sequence=1](#)

DATOS DEL AUTOR.

- 1. Segundo Víctor Sánchez Ramírez.** Maestro en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo. Actualmente, Coordinador de Tecnologías de la Información en la Unidad de Gestión Educativa Local 03 – Lima. Docente de informática y Cómputo en el Centro Señor de los Milagros – Lima, Perú. Correo electrónico: victorsanchez.oficial@gmail.com

RECIBIDO: 22 de octubre del 2022.

APROBADO: 20 de noviembre del 2022.